

Acta de Sesión
Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2013

En la Sala de Sesiones del ITAIPBC ubicada en la Sede del propio Instituto, sito en Avenida de los Pioneros número 1010 del Centro Cívico y Comercial de la ciudad Mexicali, Baja California, el día martes 05 de febrero de 2013 a las 11:00 horas, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la sesión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Declaración de apertura del primer período de actividades del Ejercicio Fiscal 2013**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
 - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 29 de enero de 2013.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 28 de enero al 01 de febrero de 2013.
 - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.3 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.
 - 4.4 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del dictamen emitido por el Contralor Interno en virtud del cual determina la procedencia o improcedencia del pago del 50% restante a cubrir a Gobernanza Pública, S.C.
- 5.- Asuntos Generales.**
- 6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión.**
- 7.- Clausura de la Sesión.**

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente, Adrián Alcalá Méndez, siendo las 11:00 horas del día martes 05 de febrero de 2013 y procede a dar la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, así como a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto Licenciada María Rebeca Félix Ruiz. -----

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior de este Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista en orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presentes los tres Consejeros Titulares integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Eréndira Bibiana Maciel López.-----

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto tres**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Ciudadanos Titulares del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Asimismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 del Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá lo que a su vez dispone el artículo 64 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, dio lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo, en Asuntos Generales, aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sean de obvia o urgente resolución y de igual manera para que soliciten, en su caso, la desincorporación de algún tema de los propuestos en el orden del día, enlistándose la Secretaria Ejecutiva para realizar las anotaciones correspondientes y otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

El Consejero Ciudadano Presidente en uso de la voz solicita a la Secretaria Ejecutiva someta a votación económica la propuesta del orden del día, conforme lo dispone el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la



Información Pública del Estado, para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2013, votando a favor o en contra de la aprobación del orden del día, e informa la Secretaria Ejecutiva al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de la propuesta.-----


Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero.-----

Una vez aprobado el Orden del Día, se aborda el **punto 4.1** referente a la Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 29 de enero de 2013, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente en atención al punto **4.1.1** solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión, lo que por unanimidad de votos a favor se dispensó su lectura.-----

El Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno la Aprobación del Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 29 de enero de 2013; manifestando que, si alguien tiene algún comentario respecto del contenido vertido, en este momento se le concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación.-----

No habiendo comentarios al respecto, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la Aprobación del Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 29 de enero de 2013. En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifiesta que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la aprobación del Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 29 de enero de 2013, votando a favor o en contra la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta indicada.-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el Cuarta Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 29 de enero de 2013 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto, previo engrose que de la misma se realice.-----



ACUERDO 1-2-2013/C5-1. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 29 de enero de 2013. -----

Continuando con el **punto 4.2** del orden del día, relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 28 de enero al 01 de febrero 2013, el Consejero Ciudadano Presidente, en atención al punto **4.2.1**, solicita por conducto de la Secretaria Ejecutiva la dispensa de su lectura por haberse remitido con anticipación anexa a la convocatoria de la presente sesión, dispensa que es sometida en votación económica, y resultando un total de tres votos a favor de la misma. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de lectura por remisión anticipada, si alguien tiene algún comentario respecto al contenido de la correspondencia, en este momento se le concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; e indica a la Secretaria Ejecutiva tome nota de las observaciones; Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación, no habiéndose enlistado ningún Consejero. --

Se procede con el **punto 4.3** relativo al Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, y el Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la misma por un plazo máximo de diez minutos para efectos que dé cuenta del informe. En esta secuencia, la Secretaria Ejecutiva procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de enero indicando el cumplimiento de cada uno de ellos; cuya intervención completa se encuentra en la versión estenográfica de la sesión. -----

Concluida la exposición de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran Pleno hasta por un plazo máximo de cinco minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva, debiéndose enlistar para efectos de orden y prelación.-----

No habiendo comentarios, el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva a desahogar el **punto 4.4** concerniente a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del dictamen emitido por el Contralor Interno en virtud del cual determina la procedencia o improcedencia del pago del 50% restante a cubrir a Gobernanza Pública, S.C. Para desahogar este punto el Consejero Presidente pone a consideración del Pleno la propuesta de otorgar una segunda prórroga al Órgano de Control para que presente al pleno el dictamen relativo para determinar la procedencia o improcedencia del pago del



50% restante a cubrir a Gobernanza Pública, S.C., en la segunda sesión ordinaria del mes de febrero de 2013.-----

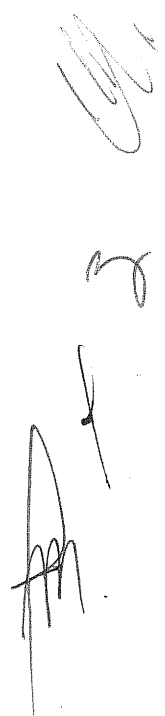
No habiendo más comentarios, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someter en votación nominal la aprobación de otorgar una segunda prórroga al Órgano de Control para que presente al pleno el dictamen relativo para determinar la procedencia o improcedencia del pago del 50% restante a cubrir a Gobernanza Pública, S.C., en la segunda sesión ordinaria del mes de febrero de 2013, e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor, siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el otorgar una segunda prórroga al Órgano de Control para que presente al pleno el dictamen relativo para determinar la procedencia o improcedencia del pago del 50% restante a cubrir a Gobernanza Pública, S.C., en la segunda sesión ordinaria del mes de febrero de 2013 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que se haga del conocimiento a la Contraloría Interna.-----

ACUERDO 1-2-2013/C5-2. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el otorgar una segunda prórroga al Órgano de Control para que presente al pleno el dictamen relativo para determinar la procedencia o improcedencia del pago del 50% restante a cubrir a Gobernanza Pública, S.C., en la segunda sesión ordinaria del mes de febrero de 2013.-----

Agotado el punto anterior se procede a desahogar el **punto cinco** relativo a **Asuntos Generales**, y en su uso de la voz la Secretaria Ejecutiva informa que no se enlisto para su desahogo tema alguno en este punto, por lo que el Consejero Presidente indica que se continúe con el siguiente punto de la orden del día.-----

Se continúa con el punto **seis** referente a la fecha y hora de la celebración de la próxima Sesión de Pleno, por lo que, el Consejero Ciudadano Presidente manifiesta que conforme al Calendario aprobado por el Pleno, quedando para el día martes 12 de febrero de 2013 a las 10:00 horas en las oficinas del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en la delegación de Tijuana ubicadas en Boulevard Díaz Ordaz #12649 local 1H segundo nivel en el local comercial Plaza Patria en Tijuana, Baja California, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de Pleno del mes de febrero de 2013.-----



Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 11:22 horas del día martes 05 de febrero de 2013, se clausura esta Primer Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de febrero de 2013, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de 6 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, y por los Consejeros Titulares y Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----



C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN.
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva